

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

*Resolución de 4 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Bloque de Enfermería en el Hospital Regional Universitario de Málaga.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

#### HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 3 de septiembre de 2024, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Bloque de Enfermería (Ref. 7395) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 98, de 22 de mayo de 2024), siendo designada para su nombramiento doña M.<sup>a</sup> Rocío Carreño Sánchez. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 4 de septiembre de 2024.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.